

Fecha: 16 de octubre de 2024

**PUBLICACIÓN INTERNA No. 124 DE 2024
PARA LA PROVISIÓN DE EMPLEOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA DE LA
PLANTA DE PERSONAL DEL INSTITUTO**

La Secretaría General del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales – IDEAM, informa a los funcionarios de carrera administrativa que dentro de su planta de personal se encuentra vacante el siguiente empleo:

DENOMINACIÓN: Observador de Superficie, código 3105, grado 06

DEPENDENCIA: Subdirección de Meteorología

GRUPO ESPECÍFICO: Grupo de Meteorología Aeronáutica

UBICACIÓN DE LA VACANTE: Cali (por necesidad del servicio)

TIPO DE VACANTE: Temporal

TITULAR DEL EMPLEO: Javier Alberto Martínez Cordero

MANUAL DE FUNCIONES: Resolución No. 0108 de 28 de enero de 2022 – Ref. No. 204

PROPÓSITO DEL EMPLEO: Generar y Transmitir información Meteorológica Aeronáutica bajo el área y espacio aéreo de su responsabilidad como apoyo a la seguridad, regularidad y eficiencia de la aeronavegación de conformidad con las normas internacionales vigentes, los procedimientos y las prioridades locales en materia de aviación.

| PERFIL REQUERIDO PARA EL DESEMPEÑO DEL EMPLEO | |
|---|---|
| FORMACIÓN ACADÉMICA | EXPERIENCIA |
| 1. Diploma de Bachiller | 1. Veinte (20) meses de experiencia laboral |
| CURSOS Y REQUISITOS ADICIONALES | |
| Curso de básico de Meteorología Aeronáutica o Curso Recurrente. | |

Así las cosas, con el propósito de proveer transitoriamente el empleo **denominado Observador de Superficie, código 3105, grado 06** del Grupo de Meteorología Aeronáutica de la Subdirección de Meteorología y en cumplimiento de las disposiciones contenidas en el artículo 24 de la Ley 909 de 2004 modificado por el artículo 1º de la Ley 1960 de 2019, el Grupo de Administración y Desarrollo del Talento Humano del IDEAM procedió a revisar las hojas de vida en orden descendente de los funcionarios de carrera que dentro de la planta de personal se desempeñan en el nivel inmediatamente inferior del nivel Técnico, que cuentan con Evaluación del Desempeño Laboral – EDL Sobresaliente y sin sanción disciplinaria en el último año, para determinar si igualmente cumplen con los requisitos de estudio y experiencia requeridos por el manual de funciones para acreditar el derecho a encargo, concluyéndose lo siguiente:

| CÉDULA | NOMBRE COMPLETO | DEPENDENCIA ACTUAL | EMPLEO TITULAR | EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO | SANCIÓN DISCIPLINARIA | OBSERVACIONES |
|------------|------------------------|------------------------------|---------------------------------|--------------------------|-----------------------|--|
| 91.438.420 | TOVAR ARANGO FREMIO | SUBDIRECCIÓN DE METEOROLOGÍA | OBSERVADOR DE SUPERFICIE 3105 5 | 98 | NO | CUMPLE teniendo en cuenta que acredita la formación académica solicitada en el manual de funciones del encargo a proveer. |
| 79.130.517 | CORTES SANCHEZ OMAR | SUBDIRECCIÓN DE METEOROLOGÍA | SECRETARIO EJECUTIVO 4210 24 | 100 | NO | NO CUMPLE teniendo en cuenta que no acredita requisito adicional que solicita el manual de funciones del encargo a proveer. |
| 52.150.103 | CRUZ HERRERA ANA MARIA | OFICINA DE INFORMÁTICA | SECRETARIO EJECUTIVO 4210 24 | 100 | NO | NO CUMPLE teniendo en cuenta que no acredita requisito adicional que solicita el manual de funciones del encargo a proveer. |

| CÉDULA | NOMBRE COMPLETO | DEPENDENCIA ACTUAL | EMPLEO TITULAR | EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO | SANCIÓN DISCIPLINARIA | OBSERVACIONES |
|---------------|----------------------------------|---|---------------------------------|--------------------------|-----------------------|---|
| 53.091.124 | CARDENAS GOMEZ ALEXA VIVIANA | SECRETARÍA GENERAL | SECRETARIO EJECUTIVO 4210 24 | 98 | NO | NO CUMPLE teniendo en cuenta que no acredita requisito adicional que solicita el manual de funciones del encargo a proveer |
| 89.004.396 | DUQUE LOAIZA JOSE URIEL | SUBDIRECCIÓN DE HIDROLOGÍA | AUXILIAR ADMINISTRATIVO 4044 22 | 99.5 | NO | NO CUMPLE teniendo en cuenta que no acredita requisito adicional que solicita el manual de funciones del encargo a proveer |
| 51.827.114 | PINTO MONROY MARTHA YANETH | SUBDIRECCIÓN DE ECOSISTEMAS E INFORMACIÓN AMBIENTAL | AUXILIAR ADMINISTRATIVO 4044 22 | 99 | NO | NO CUMPLE teniendo en cuenta que no acredita requisito adicional que solicita el manual de funciones del encargo a proveer |
| 1.177.552 | ACEVEDO VEGA JUAN BAUTISTA | SUBDIRECCIÓN DE ESTUDIOS AMBIENTALES | AUXILIAR ADMINISTRATIVO 4044 22 | 98.77 | NO | NO CUMPLE teniendo en cuenta que no acredita requisito adicional que solicita el manual de funciones del encargo a proveer |
| 52.462.701 | DILIAN LILEY CEBALLOS LONDOÑO | SECRETARÍA GENERAL | AUXILIAR ADMINISTRATIVO 4044 22 | 98 | NO | NO CUMPLE teniendo en cuenta que no acredita requisito adicional que solicita el manual de funciones del encargo a proveer |
| 1.152.689.553 | CARDONA SIERRA ELIANA | SECRETARÍA GENERAL | AUXILIAR ADMINISTRATIVO 4044 22 | 100 | NO | NO CUMPLE teniendo en cuenta que no acredita requisito adicional que solicita el manual de funciones del encargo a proveer |
| 38.859.540 | HOYOS RENDON MARIA ELENA | SECRETARÍA GENERAL | SECRETARIO EJECUTIVO 4210 20 | 100 | NO | NO CUMPLE teniendo en cuenta que no acredita requisito adicional que solicita el manual de funciones del encargo a proveer |
| 79.738.881 | CONTRERAS PANCHE DIEGO ALEXANDER | SUBDIRECCIÓN DE METEOROLOGÍA | SECRETARIO EJECUTIVO 4064 20 | 100 | NO | NO CUMPLE teniendo en cuenta que no acredita requisito adicional que solicita el manual de funciones del encargo a proveer |
| 1.126.704.184 | AYA ROZO ÁNGEL HUMBERTO | SUBDIRECCIÓN DE HIDROLOGÍA | SECRETARIO EJECUTIVO 4210 20 | 100 | NO | NO CUMPLE teniendo en cuenta que no acredita requisito adicional que solicita el manual de funciones del encargo a proveer |
| 46.683.646 | SOLANO DIAZ DERLY ISABEL | SUBDIRECCIÓN DE HIDROLOGÍA | SECRETARIO EJECUTIVO 4210 20 | 100 | NO | NO CUMPLE teniendo en cuenta que no acredita requisito adicional que solicita el manual de funciones del encargo a proveer |
| 27.091.857 | GARCIA LEGARDA SILVIA PAOLA | SUBDIRECCIÓN DE HIDROLOGÍA | SECRETARIO EJECUTIVO 4210 20 | 100 | NO | NO CUMPLE teniendo en cuenta que no acredita requisito adicional que solicita el manual de funciones del encargo a proveer |
| 43.676.424 | ARIAS ARBOLEDA SELMA JANETH | SUBDIRECCIÓN DE HIDROLOGÍA | SECRETARIO EJECUTIVO 4210 20 | 99.5 | NO | NO CUMPLE teniendo en cuenta que no acredita requisito adicional que solicita el manual de funciones del encargo a proveer |
| 52.310.250 | TELLO PEREZ BIBIAN VERONICA | SECRETARÍA GENERAL | SECRETARIO EJECUTIVO 4210 20 | 100 | NO | NO CUMPLE teniendo en cuenta que no acredita requisito adicional que solicita el manual de funciones del encargo a proveer |
| 12.188.288 | ROJAS CARDOSO JESUS ENRIQUE | SUBDIRECCIÓN DE HIDROLOGÍA | AUXILIAR ADMINISTRATIVO 4044 20 | 99.5 | NO | NO CUMPLE teniendo en cuenta que no acredita requisito adicional que solicita el manual de funciones del encargo a proveer |
| 51.792.824 | GONZALEZ SAENZ ALBA LUCIA | SUBDIRECCIÓN DE HIDROLOGÍA | SECRETARIO EJECUTIVO 4210 20 | 99 | NO | NO CUMPLE teniendo en cuenta que no acredita requisito adicional que solicita el manual de funciones del encargo a proveer |
| 6.004.181 | GAMBOA MONTIEL JOSE MARIA | SUBDIRECCIÓN DE HIDROLOGÍA | AUXILIAR ADMINISTRATIVO 4044 20 | 96.28 | NO | NO CUMPLE teniendo en cuenta que no acredita requisito adicional que solicita el manual de funciones del encargo a proveer |

| CÉDULA | NOMBRE COMPLETO | DEPENDENCIA ACTUAL | EMPLEO TITULAR | EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO | SANCIÓN DISCIPLINARIA | OBSERVACIONES |
|---------------|----------------------------------|---|--------------------------------------|--------------------------|-----------------------|---|
| 93.392.784 | MARTINEZ ACENSIO JAIR | SUBDIRECCIÓN DE HIDROLOGÍA | OPERARIO CALIFICADO 4169 19 | PENDIENTE | NO | NO CUMPLE teniendo en cuenta que no acredita requisito adicional que solicita el manual de funciones del encargo a proveer |
| 1.107.514.382 | ORTIZ BOTINA OSCAR ANDRES | SUBDIRECCIÓN DE HIDROLOGÍA | SECRETARIO EJECUTIVO 4210 16 | 100 | NO | NO CUMPLE teniendo en cuenta que no acredita requisito adicional que solicita el manual de funciones del encargo a proveer |
| 79.401.740 | MALAGON MORALES JOSE SAUL | SUBDIRECCIÓN DE METEOROLOGÍA | CONDUCTOR MECANICO 4103 15 | 100 | NO | NO CUMPLE teniendo en cuenta que no acredita requisito adicional que solicita el manual de funciones del encargo a proveer |
| 8.756.230 | SALAZAR ROJAS JOSE GERMAN | SUBDIRECCIÓN DE HIDROLOGÍA | CONDUCTOR MECANICO 4103 15 | 100 | NO | NO CUMPLE teniendo en cuenta que no acredita requisito adicional que solicita el manual de funciones del encargo a proveer |
| 19.481.122 | ARDILA BOHORQUEZ CARLOS JULIO | SUBDIRECCIÓN DE ECOSISTEMAS E INFORMACIÓN AMBIENTAL | CONDUCTOR MECANICO 4103 15 | 100 | NO | NO CUMPLE teniendo en cuenta que no acredita requisito adicional que solicita el manual de funciones del encargo a proveer |
| 9.528.155 | ESCAMILLA RIPE GUILLERMO | SUBDIRECCIÓN DE HIDROLOGÍA | AUXILIAR ADMINISTRATIVO 4044 14 | 100 | NO | NO CUMPLE teniendo en cuenta que no acredita requisito adicional que solicita el manual de funciones del encargo a proveer |
| 80.126.632 | VARON SALAMANCA JULIAN | SUBDIRECCIÓN DE HIDROLOGÍA | AUXILIAR ADMINISTRATIVO 4169 14 | 100 | NO | NO CUMPLE teniendo en cuenta que no acredita requisito adicional que solicita el manual de funciones del encargo a proveer |
| 80.827.492 | PAEZ ROMERO EDGARDO IVAN | SUBDIRECCIÓN DE HIDROLOGÍA | AUXILIAR ADMINISTRATIVO 4044 14 | PENDIENTE | NO | NO CUMPLE teniendo en cuenta que no acredita requisito adicional que solicita el manual de funciones del encargo a proveer |
| 79.259.365 | ROBAYO CUESTA HENRY RAUL | SECRETARÍA GENERAL | AUXILIAR SERVICIOS GENERALES 4064 09 | 100 | NO | NO CUMPLE teniendo en cuenta que no acredita requisito adicional que solicita el manual de funciones del encargo a proveer |
| 63.529.825 | PEDRAZA PINZON MAYRA JENITZA | SUBDIRECCIÓN DE ESTUDIOS AMBIENTALES | AUXILIAR SERVICIOS GENERALES 4064 9 | 100 | NO | NO CUMPLE teniendo en cuenta que no acredita requisito adicional que solicita el manual de funciones del encargo a proveer |
| 45.473.661 | PINEDA ALVAREZ VICKY DEL ROSARIO | SECRETARÍA GENERAL | AUXILIAR SERVICIOS GENERALES 4064 09 | 99.15 | NO | NO CUMPLE teniendo en cuenta que no acredita requisito adicional que solicita el manual de funciones del encargo a proveer |
| 79.802.877 | ROMERO VIDARTE MAURICIO | SUBDIRECCIÓN DE HIDROLOGÍA | AUXILIAR SERVICIOS GENERALES 4064 09 | 97 | NO | NO CUMPLE teniendo en cuenta que no acredita requisito adicional que solicita el manual de funciones del encargo a proveer |

A su vez, se informa a continuación los funcionarios de carrera administrativa que culminaron su periodo de prueba a 30 de septiembre de 2024, quienes desempeñan empleos de nivel inferior al cual se está ofertando, que a la fecha cuentan con Evaluación del Desempeño Laboral – EDL Sobresaliente correspondiente a su PERIODO DE PRUEBA y no registran sanción disciplinaria en el último año. Lo anterior, para determinar si cumplen con lo exigido en el Manual Especifico de Funciones y Competencias Laborales para acreditar el derecho a encargo en caso de que los funcionarios mencionados en la anterior tabla no manifiesten interés en el empleo, concluyéndose lo siguiente:

| CÉDULA | NOMBRE COMPLETO | DEPENDENCIA ACTUAL | EMPLEO TITULAR | EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO | SANCIÓN DISCIPLINARIA | OBSERVACIONES |
|---------------|-----------------------------|-------------------------------|------------------------------|--------------------------|-----------------------|---|
| 1.032.505.829 | PINILLA TRIANA JHON ESTIBEN | OFICINA ASESORA DE PLANEACION | SECRETARIO EJECUTIVO 4210 24 | 100 | NO | NO CUMPLE teniendo en cuenta que no acredita requisito adicional que |

| CÉDULA | NOMBRE COMPLETO | DEPENDENCIA ACTUAL | EMPLEO TITULAR | EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO | SANCIÓN DISCIPLINARIA | OBSERVACIONES |
|---------------|----------------------------------|----------------------------|---------------------------------|--------------------------|-----------------------|---|
| | | | | | | solicita el manual de funciones del encargo a proveer |
| 1.049.622.196 | OROZCO BURITICA CARLOS FRANCISCO | SUBDIRECCIÓN DE HIDROLOGÍA | AUXILIAR ADMINISTRATIVO 4044 22 | 100 | NO | NO CUMPLE teniendo en cuenta que no acredita requisito adicional que solicita el manual de funciones del encargo a proveer |
| 21.191.136 | MELO PRIETO NIDIA CRISTINA | SECRETARÍA GENERAL | SECRETARIO EJECUTIVO 4210 20 | 100 | NO | NO CUMPLE teniendo en cuenta que no acredita requisito adicional que solicita el manual de funciones del encargo a proveer |
| 80.017.141 | MORALES GARCIA GERMAN DARIO | SUBDIRECCIÓN DE HIDROLOGÍA | SECRETARIO EJECUTIVO 4210 20 | 100 | NO | NO CUMPLE teniendo en cuenta que no acredita requisito adicional que solicita el manual de funciones del encargo a proveer |
| 1.118.563.714 | ROSAS PLAZAS DIANA MARCELA | SECRETARÍA GENERAL | SECRETARIO EJECUTIVO 4210 20 | 100 | NO | NO CUMPLE teniendo en cuenta que no acredita requisito adicional que solicita el manual de funciones del encargo a proveer |
| 1.130.651.634 | PALACIOS CASTAÑEDA LUZ VIVIANA | SECRETARÍA GENERAL | SECRETARIO EJECUTIVO 4210 16 | 97 | NO | NO CUMPLE teniendo en cuenta que no acredita requisito adicional que solicita el manual de funciones del encargo a proveer |
| 1.026.259.669 | ALARCON VANEGAS ADRIANA | SECRETARÍA GENERAL | OPERARIO CALIFICADO 4169 11 | 100 | NO | NO CUMPLE teniendo en cuenta que no acredita requisito adicional que solicita el manual de funciones del encargo a proveer |
| 6.463.665 | RAMIREZ COLORADO HUBER DE JESUS | SUBDIRECCIÓN DE HIDROLOGÍA | OPERARIO CALIFICADO 4169 11 | 94,98 | NO | NO CUMPLE teniendo en cuenta que no acredita requisito adicional que solicita el manual de funciones del encargo a proveer |
| 1.143.841.855 | DIAZ HIGUERAS DANIEL ALEJANDRO | SUBDIRECCIÓN DE HIDROLOGÍA | OPERARIO CALIFICADO 4169 11 | PENDIENTE | NO | NO CUMPLE teniendo en cuenta que no acredita requisito adicional solicitado en el manual de funciones del empleo a proveer |

De conformidad con el análisis realizado a los funcionarios con derechos de carrera administrativa, se pudo concluir que el funcionario **FREMIO TOVAR ARANGO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 91.438.420, cumple con la totalidad de los requisitos del artículo 24 de la Ley 909 de 2004 modificado por el artículo 1º de la Ley 1960 de 2019, esto es, EDL Sobresaliente, no tener sanción disciplinaria en el último año y los requisitos de estudio y experiencia dispuestos en el Manual Específica de Funciones y Competencias Laborales del empleo a proveer transitoriamente.

En tal sentido, se insta a que el citado funcionario o cualquiera que considere cumplir los requisitos del artículo 24 de la Ley 909 de 2004 modificado por el artículo 1º de la Ley 1960 de 2019, manifieste al correo electrónico procesoencargos@ideam.gov.co dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de la presente publicación, su interés.

OBSERVACIÓN:

Los funcionarios con derechos de carrera administrativa que consideren cumplir con el perfil requerido para el desempeño del empleo ofertado podrán presentar las observaciones correspondientes en un término de tres (3) días hábiles siguientes de la fecha de la presente publicación.

En relación con los funcionarios que se encuentran en periodo de prueba, se informa que no se incluyen en el análisis de encargo realizado hasta tanto no superen el periodo de prueba y adquieran derechos de carrera administrativa.

En el evento en que varios funcionarios de un mismo grado manifiesten interés, se procederá a efectuar desempate entre los mismos teniendo en cuenta los criterios de la Resolución No. 0710 del 15 de julio de 2021.

La postulación por sí misma no implica el derecho a ser nombrado en el encargo. Una vez emitido el acto administrativo que efectúa el nombramiento en encargo, el funcionario que considere ostentar el mejor derecho tendrá un término de diez (10) días hábiles para presentar la reclamación por encargo ante la comisión de personal en concordancia con el Decreto Ley 760 de 2005 y la Circular No. 20191000000127 del 24 de septiembre de 2019.

JUAN FERNANDO ACOSTA MIRKOW
Secretario General

| | Nombre | Cargo | Firma |
|----------|----------------------------------|---|----------------------------------|
| Proyectó | Viviana Alejandra Forero Padilla | Profesional Universitario del Grupo de Administración y Desarrollo del Talento Humano | <i>Viviana AFP</i> |
| Revisó | Angela María Betin García | Coordinadora del Grupo de Administración y Desarrollo del Talento Humano | <i>Angela María Betin García</i> |
| Revisó | Natalia Torres Garzón | Contratista Secretaría General | <i>NT</i> |